



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: X		
Consulta psicológica						
DESCRIPCION:		Codigo de la Cédula				
El servicio consiste en realizar un diagnóstico, para determinar el problema psicológico y si es necesario iniciar sesiones de tratamiento						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 172, fracción I del Bando municipal del municipio de Tlalmanalco 2022-2024 Artículo 39, fracción III del Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlalmanalco 2019-2021 Artículo 27, 31, 36 y 40 de la Ley para la protección, integración y desarrollo de las personas Artículo 2; 6 fracción IV; 7; 10; 18 fracciones VI, XII, XIII y XIV y; 41 fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No se otorga por confidencialidad (a menos de que se requiera por alguna instancia oficial)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Mientas se encuentre en terapia psicológica		
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el individuo o familiar de este detecte cambios de personalidad o estado de animo				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por DIFEM y la Coordinación Regional de Prevención y Bienestar Familiar				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS						
Realizar el pago correspondiente en recepción.		SI	N/A	-Numeral X.- Prevención y Bienestar Familiar del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlalmanalco vigente. -Artículo 24 fracciones IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios		
Identificación oficial.		SI	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir al área de psicología a sacar cita. 2. Asistir el día correspondiente a su cita al menos 5 minutos antes de su hora citada. 3. Realizar pago correspondiente a su cita. 4. Pasar al área de psicología. 5. Al término de cada sesión, agendar su próxima cita				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un mes				
COSTO:		\$35	Fundamento Jurídico: Punto número 4 de la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024. Denominado, "tabuladores de cuotas de recuperación de servicios del sistema municipal DIF de Tlalmanalco", aprobado por unanimidad de votos ante la Junta de Gobierno..			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Caja del SMDIF				
OTRAS ALTERNATIVAS:		Tramite condonado				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se realiza un estudio socioeconómico				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco				Coordinación de salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Iván Estrada Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Cedro		NO. INT. Y EXT.:	15 Bis		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tlalmanalco			
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	597	TELÉFONOS:	9775039	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				Bienestar.familiar@tlalmanalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Sub sistema DIF San Rafael						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Alejandra Palma Nieto						
DOMICILIO:	CALLE:	La cuesta		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	La cuesta		MUNICIPIO:	Tlalmanalco			
C.P.:	56740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	597	TELÉFONOS:	1000560	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:			
				N/A			
FORMATOS) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si requiero tratamiento, ¿Las consultas se agendan de manera seguida?						
RESPUESTA:	Se van agendando de acuerdo con los espacios de la psicóloga tenga disponibles o a su valoración						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué momento me otorgan un diagnóstico?						
RESPUESTA:	Será a partir de la 4ta a 6ta sesión.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas sesiones me darán?						
RESPUESTA:	Dependiendo el diagnóstico, tratamiento y avance, es el número de sesiones que requieren.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p>COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR</p> <p>LIC. ALEJANDRA PALMA NIETO</p> <p>COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>IVÁN ESTRADA TAPIA</p> <p>DIRECTOR SISTEMA DIF</p> <p>TLALMANALCO EDO. MÉX</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22/Noviembre/2024</p>
--	---	---

